

Quito, 29 de agosto de 2013



Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente

De mis consideraciones,

Por medio de la presente yo, ORLANDO PACINI DE LA ROSA con cédula de identidad No. 1713937892 autorizo al Sr. Ernesto Folleco con cédula No. 1002771143, a realizar los trámites correspondientes a la solicitud de clave en línea para la empresa VIAPROMO S.A.

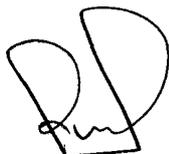
Atentamente,

ORLANDO PACINI DE LA ROSA

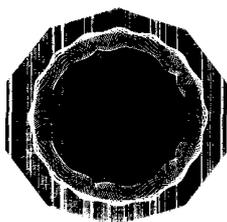
CI. 1713937892



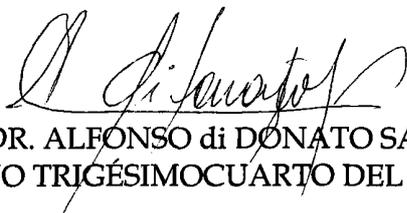
ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS.- En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, jueves veinte y nueve de agosto de dos mil trece, ante mí, Doctor Alfonso di Donato Salvador, Notario Trigésimocuarto de este cantón, comparece el señor ORLANDO ALBERTO PACINI DE LA ROSA, casado, de nacionalidad colombiana, con cédula número 1713937892, por sus propios derechos.- El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocerle doy fe, de acuerdo a los documentos de identificación que fueron presentados, quien juramentado que fue en debida y legal forma, dice que reconoce como suyas propias las firmas y rúbricas puestas al pie del documento que antecede, manifestando que éstas firmas y rúbricas son suyas y que son las que utiliza en todos sus actos públicos y privados. Leída que le fue la presente acta al compareciente, se ratifica en ella y firma al pie de la misma, junto conmigo, el Notario, de todo lo cual doy fe. Esta diligencia se llevó al efecto al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial.-



ORLANDO ALBERTO PACINI DE LA ROSA
C.I.: 1713937892



El Notario,



DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR
NOTARIO TRIGÉSIMOCUARTO DEL CANTÓN QUITO

